

# Artículos





# Reflexiones sobre la curricularización de la vinculación universidad sociedad en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras

© Copyright 2022. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua)  
Todos los derechos reservados

## Reflections on the curricularization of the university-society linkage in the National Autonomous University of Honduras

**Ivania Padilla Contreras**

Directora de la Dirección de Vinculación Universidad-Sociedad  
Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)  
ivaniapadilla@unah.edu.hn / merlinivania@gmail.com  
<https://orcid.org/0000-0003-2294-5622>

Fecha de recibido: 18 de octubre de 2022

Fecha de aprobación: 10 de noviembre de 2022

### Resumen

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) impulsa estrategias de curricularización de la función de vinculación con la sociedad, que integre a la enseñanza y la investigación; y que pueda estar adscrita al proceso formativo de las carreras vigentes.

Este impulso está basado en los idearios reformistas de la Universidad Latinoamericana acerca de la integración de las funciones sustantivas y la democratización de la Educación Superior, en la búsqueda de un modelo de universidad más pertinente.

El artículo esboza un recorrido por los eventos y jornadas desde la función de Extensión Universitaria, en donde se evidencian abordajes sobre la integralidad, la jerarquización de la función de Extensión y las prácticas integrales curricularizadas. Este debate ha sido sostenido especialmente por equipos de gestión de la extensión universitaria, a partir del trabajo en red en espacios como el Sistema Centroamericano de Relaciones Universidad Sociedad (SICAUS) y la Unión

Latinoamericana de Extensión Universitaria (ULEU), especialmente en la última década.

La curricularización de la función de vinculación se sustenta en el Modelo Educativo de la UNAH, que plantea una serie de principios y ejes integradores, para curricularizar prácticas integrales orientadas a la solución de los problemas nacionales más imperantes.

Se plantean desafíos tanto políticos como metodológicos para la construcción de estrategias que transformen la organización académica actual y que den cabida a un proceso de curricularización de prácticas integrales congruentes con el Modelo Educativo de la UNAH.

### Palabras clave

Vinculación, curricularización, integralidad, prácticas integrales, extensión crítica.

## Abstract

The National Autonomous University of Honduras promotes strategies for the curricularization of the function of linkage with society, which integrates teaching and research; and that may be attached to the training process of current careers.

This impulse is based on the reformist ideas of the Latin American University about the integration of substantive functions and the democratization of higher education, in search of a more relevant university model.

The article outlines a tour of the events and conferences from the university extension function, where approaches to comprehensiveness, the hierarchy of the extension function and the comprehensive curricular practices are evidenced. This debate has been sustained especially by university extension management teams, based on networking in spaces such as the Central American System of University Relations SICAUS and the Latin American Union of University Extension ULEU, especially in the last decade.

The curricularization of the linking function is based on the Educational Model of the UNAH, which proposes a series of integrating principles and axes, to curricularize comprehensive practices aimed at solving the most prevailing national problems.

Both political and methodological challenges are posed for the construction of strategies that transform the current academic organization and that make room for a process of curricularization of integral practices consistent with the Educational Model of the UNAH.

## Keywords

*Linking, curricularization, integrality, integral practices, critical extension.*

## La integralidad y la curricularización de la Extensión en Latinoamérica y El Caribe

Los antecedentes sobre la importancia e interés de las universidades latinoamericanas sobre la integración de las funciones sustantivas se evidencian en las múltiples iniciativas que se han desarrollado en los espacios regionales universitarios tanto a nivel latinoamericano como centroamericano.

Se han identificado espacios de reflexión en eventos y encuentros académicos, así como en algunas publicaciones académicas e institucionales, en donde se ha discutido la necesaria definición de estrategias para la integración de las funciones de extensión, investigación y docencia en la región.

La Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria generó un primer espacio de articulación regional para la discusión sobre la Extensión y la Proyección Social. Su gestación se da inició en la década de los 90, promovida por un grupo de académicos extensionistas latinoamericanos y caribeños, en ocasión del “Primer Encuentro Bilateral Cubano Venezolano de Directores de Cultura y Extensión Universitaria”, que se llevó a cabo en la Universidad Camilo Cienfuegos de la ciudad de Matanzas, Cuba en el año 1994 (Valenzuela-Tovar, 2018).

En el año 1995, se celebró el I Encuentro Latinoamericano de Extensión Universitaria, más tarde conocido como CLEU, donde se promovió el diálogo, reflexión e intercambio de experiencias sobre la **formación integral de los estudiantes por vías curriculares y extracurriculares**, poniendo el acento en la promoción cultural y en la creación de un órgano integrador de proyectos de extensión en la región; pero fue hasta el año 1999 teniendo como sede la Universidad Pedagógica Experimental Libertador de Venezuela, que se define con sus estatutos y personería jurídica como una red académica que articula múltiples actores, sectores y funciones sustantivas (Valenzuela-Tovar, 2018).

Para el año 1997, la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina, realizó el II Encuentro Latinoamericano de Extensión Universitaria y el I Congreso Nacional de Extensión Universitaria. La declaratoria de cierre estableció el fomento de redes regionales, zonales o nacionales en pro del intercambio de información a favor de la articulación de las instituciones universitarias, además del **desarrollo de políticas extensionistas para la creación de un Sistema Nacional o Sistema Unificado Regional** (Valenzuela-Tovar, 2018).

Un hito en el recorrido centroamericano fue la celebración del III Congreso Iberoamericano y del Caribe de Extensión Universitaria, en la Universidad Nacional de Heredia con sede en Costa Rica en el año 1998. Se destacó el debate alrededor de las **políticas y pertinencia de la extensión, la articulación de las funciones de docencia-investigación-extensión**, la

participación de la sociedad civil en asuntos locales, regionales y de gobierno, los avances tecnológicos y científicos de la extensión junto a la proyección social en los procesos formativos estudiantiles, entre otros (Valenzuela-Tovar, 2018). No fue hasta el año 2017, que la realización de este magno evento retornó a Centroamérica.

Asimismo, el Consejo Superior Universitario Centroamericano en el año 1998, promovió una guía para la autoevaluación y acreditación de la educación superior (CSUCA, 1998), en donde se contemplaba evaluar el **impacto de la interacción entre la universidad y la sociedad, la relación de la función de Extensión con la docencia y la investigación**, así como el **reconocimiento de la Extensión como función primordial de las universidades públicas**.

Entre el año 2000 y 2010, se destacan la celebración del V Encuentro Iberoamericano de Extensión en la Universidad San Nicolás de Hidalgo con sede en Michoacán México; el VI Congreso Iberoamericano de Extensión en la Universidad Federal con sede en São Paulo, Brasil; el VII Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria en la Universidad de Pinar del Río, Cuba; el VIII Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria que tuvo como sede a la Universidad Federal de Rio de Janeiro, Brasil; el IX Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria organizado por la Asociación de Universidades de Colombia ASCUN. Pero fue al final de esa década, en ocasión de realizarse el X Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria 'ExtenSo 2009"', organizado por la UDELAR (Valenzuela-Tovar, 2018), donde se da un hecho relevante, y es que en su declaratoria se destaca lo siguiente:

“Damos a la extensión universitaria un papel fundamental en esta tarea de transformación del modelo universitario. No concebimos a la extensión como una función desligada de los procesos de formación y de producción de conocimiento. En ese sentido es necesario avanzar hacia procesos de inserción curricular. Concebimos a la extensión como un ámbito idóneo para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, e íntimamente ligada

a la función de creación de conocimiento con pertinencia social. Llamamos “integralidad del accionar universitario” al desarrollo articulado de las funciones de enseñanza, investigación y extensión, en el marco de prácticas universitarias que acerquen a la universidad con la sociedad en la resolución de problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda del bien común”<sup>1</sup>

En este espacio se da una definición de lo que se entiende por integralidad brindando la posibilidad de avanzar en la discusión sobre la importancia de las prácticas universitarias fuera del aula, es decir en contextos socio comunitarios, con propósito definido. Pero, además, y esto es lo más relevante, se considera que la extensión pensada y realizada con enfoque integral junto a las otras funciones propicia la transformación hacia dentro de la universidad, transformando el ámbito académico y su organización, sus prácticas científicas, permeando experiencias surgidas en los contextos socio comunitarios donde la universidad está presente.

En el año 2011, la Universidad Nacional del Litoral convocó a participar del XI Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria denominado “Integración, extensión, docencia e investigación para la inclusión y cohesión social” que se desarrolló en la ciudad de Santa Fe, Argentina. En este evento se discutió sobre la necesidad de que las prácticas de extensión fuesen incorporadas en todas las carreras de grado de las universidades, puesto que las prácticas de extensión posibilitan una forma diferente de aprendizaje más allá del contexto áulico, permitiendo vivenciar la educación en ámbitos reales.<sup>2</sup>

En el año 2013, se celebra el XII Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria en Ecuador promovido por la Universidad Central del Ecuador y la Red Ecuatoriana Universitaria de Vinculación de la Educación Superior (REUVIC). El lema fue “La integración de la docencia, la investigación y la extensión para la transformación social y el buen vivir”, denotando la importancia del debate acerca de la integración regional latinoamericana y caribeña de las universidades como actores sociales comprometidos con la transformación de la región.<sup>3</sup>

1 Declaratoria Final del X Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria, disponible en <http://beu.extension.unicen.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/123456789/130/declaracion%20extenso.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

2 Síntesis y conclusiones del XI Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria, Santa Fé, Argentina. <https://www.unl.edu.ar/iberoextension/#:~:text=La%20Universidad%20Nacional%20del%20Litoral,25%20de%20Noviembre%20de%202011.>

3 <https://unr.edu.ar/noticia/6404/convocatoria-para-el-xii-congreso-iberoamericano-de-extension-universitaria>

Hay un hito importante en este recorrido y es que en ocasión de la XX Asamblea del SICAUS en el año 2013, se hizo presente el profesor Jorge Castro, presidente en ese entonces de la Comisión de Extensión Universitaria de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM) lo que generó el vínculo oficial entre el SICAUS y la AUGM que luego desembocó en la articulación entre el SICAUS y la ULEU.

El CSUCA en su XCVII Sesión Ordinaria celebrada en Honduras el 13 de octubre del 2012, aprobó su Tercer Plan Estratégico de la Confederación Universitaria Centroamericana PIRESC III (CSUCA, 2014), que le dio vigencia al quehacer del Sistema Centroamericano de Relación Universidad Sociedad Estado y ratificó que la vinculación universidad sociedad o Extensión Universitaria “nació como una función básica de la universidad pública latinoamericana, junto a la docencia y la investigación científica”.

Del PIRESC III se desprende la propuesta de institucionalizar, jerarquizar y curricularizar la Extensión Universitaria, valiéndose de diversas estrategias entre ellas la integración de las funciones sustantivas, la realización de programas y proyectos interuniversitarios y el fortalecimiento de alianzas con organismos que ya venían trabajando en esta lógica.

A partir de ese año, el SICAUS se inserta en la ULEU de manera activa, participando en el Directorio de la ULEU electo en la Asamblea General desarrollada en el 2014 en la ciudad de La Habana, así como en el VI Congreso Nacional de Extensión Universitaria, donde uno de los ejes destacados fue el proceso de curricularización de la Extensión Universitaria.

Tal y como se puede evidenciar en las declaratorias de compromisos de las Asambleas Anuales y Bianuales del SICAUS, a partir del año 2012, la institucionalización de la función de extensión universitaria cobra importancia en el quehacer de las universidades públicas centroamericanas, así como el reconocimiento académico de la extensión y su inclusión en el currículum de las carreras<sup>4</sup> (SICAUS, 2013).

La Universidad Nacional de Costa Rica, a través de la Dirección de Extensión Universitaria publicó en el año 2014 un artículo relacionado con un Proyecto de Extensión de cátedra (PEC), en la sección de claves metodológicas de la Extensión Universitaria. Esta

publicación de la Revista En Diálogo –cuyo inicio se remonta al año 2011- realizada por tres docentes de la Universidad Nacional del Litoral, Argentina, junto con otras contempladas en este número, dan cuenta de los avances reflexivos acerca de la extensión universitaria que poco a poco comienza a permear a las universidades centroamericanas (Polla-Baiocco, Villalba, & Rodríguez, 2014).

Cabe resaltar que en el marco del VI Congreso Nacional de Extensión Universitaria, las II Jornadas de Extensión de AUGM y las I Jornadas de Extensión de Latinoamérica y El Caribe celebrado en Rosario, Argentina y en donde hubo participación del SICAUS, se destacaron ponencias como “la integración de las funciones sustantivas y la misión social de la universidad” impartida por Gustavo Menéndez en ese entonces Secretario de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Litoral; y “El rol de los estudiantes en los procesos extensionistas” a cargo de Humberto Tommasino quien fungió como Pro Rector de Extensión 2006-2014 en la UDELAR.

En este espacio y a manera de conclusión se afirmó que *“el carácter dialógico, la integralidad de funciones, la intersectorialidad y la interdisciplinariedad no pueden constituirse en un canon normativo de la buena extensión universitaria. De nada sirve una ampliación del consenso en la esfera prescriptiva si este se aleja del plano de la praxis”*, haciendo con esta declaración alusión a que la mayoría de las mesas de debate partieron de prácticas concretas en territorio desde donde se hicieron esfuerzos reflexivos para pensar la cuestión de la integralidad de las funciones y los aspectos metodológicos de este ejercicio (Medina J., 2015).

En el marco de celebración de la XXI Asamblea Regional del SICAUS en la UASD de República Dominicana en el año 2014, uno de los temas de reflexión fue sobre la incorporación de más programas y proyectos de extensión con enfoque de integralidad y curricularizar sus prácticas en territorio. En ese mismo evento se aprobó la realización del I Congreso Centroamericano y de República Dominicana “Compromiso Social de la Vinculación de las Universidades con la Sociedad”, organizado por la UNAH y la Universidad de El Salvador (UES), en el año 2015 y donde uno de los ejes temáticos fue “la integración de las funciones de docencia, investigación y vinculación de la universidad con la sociedad”<sup>5</sup>.

4 Declaración de Compromisos XX Asamblea del SICAUS realizada en Panamá, del 7 al 11 de mayo del 2013.

5 Programa del I Congreso Centroamericano y de República Dominicana. <https://presencia.unah.edu.hn/archivo/2015/participa-en-el-primer-congreso-regional-para-la-educacion-superior-y-compromiso-social/>

Ese mismo año, se organizó el Primer Taller de Extensión Universitaria de Centroamérica 1-3 de octubre del 2015, en la Universidad Autónoma de Chiriquí. La importancia de este taller fue la participación masiva de docentes, funcionarios y estudiantes de las universidades centroamericanas, de UNACHI, Universidad Marítima, UDELAS de Panamá; UNA de Costa Rica y UNAH de Honduras. Entre las temáticas se destacaron la integralidad, la curricularización y se enfatizó en la importancia de apropiarse de los fundamentos epistemológicos, pedagógicos y políticos de las prácticas integrales y su vinculación con la extensión universitaria, como medios para lograr la *curricularización de la función de Extensión/vinculación, y con ello plantear las implicaciones teórico-metodológicas que posee la extensión en la formación universitaria.*

Tanto la Declaración de Compromisos de la XXII, XXIII y XXIV Asambleas del SICAUS, realizadas en El Salvador (2015), Costa Rica (2016) y Nicaragua (2017) incluyeron en su texto el *continuar avanzando en la curricularización* de la extensión universitaria, así como en impulsar iniciativas para la institucionalización de la relación Universidad-Sociedad-Estado, la construcción de políticas de Extensión Universitaria, y los marcos normativos para regular y organizar el quehacer en las universidades centroamericanas<sup>6</sup>.

En el año 2016, se aprobó por el CSUCA el IV Plan para la integración Regional PIRESC IV<sup>7</sup> en la ciudad de Panamá y se relevó la importancia de la integración de las funciones sustantivas denominando al programa del SICAUS: *Programa 6 para la integración de las funciones sustantivas y relación universidad-sociedad-estado.* Este plan tuvo vigencia hasta el mes de junio del 2021 y en el mismo se reconoció el marco integrador de la función de extensión en las universidades; constó de 7 objetivos estratégicos entre los cuales se destacó el Objetivo estratégico 3: Integrar la docencia, la investigación y la Extensión/vinculación, como un único proceso académico para la formación universitaria y ciudadana (CSUCA, 2016). Para esa fecha prácticamente todas las universidades habían planteado como parte de sus políticas de Extensión, la integración de las funciones sustantivas, presentaron de manera sistemática avances en la

discusión y puesta en marcha de iniciativas para concretizar resultados durante el quinquenio 2016-2021 y asumieron compromiso institucional para llevar a cabo la tarea de curricularizar la Extensión en los planes de estudio.

De manera simultánea, en la región latinoamericana se venían proponiendo reflexiones acerca de la integración de las funciones tal es el caso de la Revista de Extensión Universitaria Masquedós por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, en donde destacó un artículo denominado “desafíos de la curricularización de la Extensión Universitaria” y se refirió a dos experiencias concretas realizadas en la Facultad de Ciencias Sociales de la UNICEN (Loustaunau & Rivera, 2016).

La Revista +E de la Universidad Nacional del Litoral dedicó una edición a la integración de la Docencia y la Extensión en el 2016; y la edición No. 9 sobre Investigación y Extensión Universitaria en el año 2018<sup>8</sup>.

En el año 2017, se celebró el II Congreso Centroamericano de Vinculación Universidad-Sociedad CSUCA y el XIV Congreso Latinoamericano de Extensión Universitaria en Nicaragua en donde se destacaron ejes temáticos como “Jerarquización de la Extensión Universitaria” y se abordaron más de 40 trabajos relacionados con la curricularización de la Extensión Universitaria y la integralidad de las funciones sustantivas. Un hecho importante es que se realizó un curso de especialización sobre Extensión Crítica e integralidad brindado por la ULEU Uruguay<sup>9</sup>.

En esta ocasión se presentó el libro “Los caminos de la Extensión en América Latina y El Caribe, compilado por Jorge Castro y Humberto Tommasino, correspondiente a una serie de tres publicaciones de la Universidad Nacional de La Pampa para la jerarquización de la Extensión; Los caminos de la Extensión en Argentina, y otra edición denominada Cuadernos de Extensión de la UNLPam<sup>10</sup> que “rescata experiencias y saberes de diferentes pensadores y hacedores de la Extensión Universitaria en Argentina” (Castro & Tommasino, 2017).

En esta publicación se incluyeron capítulos de Cuba, Costa Rica, Honduras, Panamá, República Dominicana

6 Documento de declaratorias de las Asambleas.

7 <http://186.151.199.2/index.php/centro-de-documentacion/documentos-basicos>

8 <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/Extension/issue/archive>

9 <https://www.cnu.edu.ni/xiv-congreso-latinoamericano-y-del-caribe-de-extension-universitaria/>

10 En la edición Cuadernos de Extensión Universitaria de la UNLPam Año 2 No. 2 (2016) se publican dos artículos que discuten la cuestión de la curricularización y la integralidad por Gustavo Menéndez, Lía Norverto y Eleonora Gómez Castrilli.

y El Salvador, evidenciando así el recorrido de varias de nuestras universidades centroamericanas en cuanto a la institucionalización de la función, la relevancia cada vez mayor sobre la cuestión de la integralidad y la curricularización de la extensión, como temáticas que estaban—y están—problematizándose en el pensamiento y la acción extensionista centroamericana.

En el año 2019, se llevó a cabo el XV Congreso Latinoamericano de Extensión Universitaria con sede en la Universidad Nacional del Este de Paraguay y se destacaron trabajos de exposición acerca de la curricularización de la Extensión Universitaria. Hubo participación de autores referentes de universidades centroamericanas de Honduras y Costa Rica.

Otros hitos importantes son el surgimiento de otras revistas de divulgación del quehacer extensionista de las universidades públicas de Centroamérica. La Revista de Proyección Social de la Universidad de El Salvador (2013); la Revista UNAH-Sociedad de la Dirección de Vinculación Universidad Sociedad de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (2014); y la Revista Compromiso Social de la Dirección de Extensión de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, (UNAN-Managua) (2019). Esta última, en su primer número destacó dos artículos relacionados sobre la integración de las funciones sustantivas de autores centroamericanos<sup>11</sup>.

Vale la pena incluir en este recorrido, importantes aportes de la autora Carmen Monge de la Universidad Nacional de Costa Rica, como ser “Prácticas estudiantiles de Planificación y Promoción Social con organizaciones sociales aledañas al Parque Nacional La Cangreja, Costa Rica” publicado en la Revista +E en el año 2020, así como “Barreras para la institucionalización de la Extensión Universitaria: Experiencia de la Universidad Nacional de Costa Rica, en el año 2021 por la Revista Electrónica Educare<sup>12</sup>.

A finales del 2019, se creó el Grupo de Trabajo Extensión Crítica: Teorías y Prácticas en América Latina y El Caribe como una propuesta surgida en el seno de la ULEU en Paraguay y cuyo propósito es profundizar, actualizar y recuperar experiencias y contenidos sobre la tradición latinoamericana y caribeña de Extensión Universitaria, sus diversos enfoques teóricos, políticos, pedagógicos y metodológicos, y promover la extensión crítica para el trabajo con movimientos, actores y organizaciones sociales, entre otros. Este grupo es liderado por Humberto Tommasino (Uruguay), Fabio Erreguerena (Argentina), Eleonora Gómez Castrilli (Argentina) e Ivania Padilla (Honduras).

El Grupo aglutina a 186 personas (111 investigadoras y 75 investigadores) y facilita el intercambio de conocimientos y experiencias, la colaboración académica entre sus integrantes, la puesta en marcha de actividades conjuntas de investigación, reflexión y divulgación acerca de la extensión crítica, las prácticas integrales y la integración de las funciones sustantivas.

Este grupo ha propiciado la integración de seis universidades centroamericanas en proyectos de investigación como ser la Red Centroamericana de Investigación en Extensión Crítica<sup>13</sup> coordinada por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán y el grupo de investigación Clacso de Centroamérica<sup>14</sup>.

En el año 2020, la pandemia del COVID-19 provocó el cierre de las universidades en el mundo y las universidades latinoamericanas no fueron la excepción. No obstante, muchas universidades aglutinadas en el GT CLACSO Extensión Crítica, continuaron con acciones en territorio y otras iniciativas aún en estas condiciones, tal y como se han relevado en el Cuaderno de Trabajo #1 “Extensión crítica en tiempos de emergencia social: Construcción participativa y solidaria de inéditos viables» con más de 700 experiencias de 26 universidades participantes en la edición<sup>15</sup>.

11 <http://proyeccionsocial.ues.edu.sv/index.php/revista-online>; <https://vinculacion.unah.edu.hn/revista-unah-sociedad> ; <https://revistacompromisosocial.unan.edu.ni/index.php/CompromisoSocial/issue/view/4>

12 Disponible en <https://orcid.org/0000-0001-7435-8628>

13 <https://sites.google.com/una.cr/xvi-congreso-uleu/ejes/eje-4/infograf%C3%ADas/red-centroamericana-de-investigaci%C3%B3n-en-extensi%C3%B3n-cr%C3%ADtica>

14 La propuesta “Aportes a la gestión de la Extensión Universitaria, la integración de las funciones sustantivas y la inserción curricular de la extensión en el contexto universitario centroamericano” fue aceptada en el año 2020. El grupo está integrado por Yenny Eguigure, Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán UPNFM. Honduras, Jilma Romero, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. UNAN-Managua. Nicaragua, Nicolasa Terreros Barrios, Universidad Especializada de Las Américas (UDELAS). Panamá, Adriana Villalobos, Universidad Estatal a Distancia (UNED), Costa Rica, Priscila Mena, Universidad Nacional (UNA), Costa Rica, Ivania Padilla Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Honduras

15 <https://www.clacso.org/extension-critica-en-tiempos-de-emergencia-social-construccion-participativa-y-solidaria-de-ineditos-viables/>

En el marco del IX Congreso Universitario Centroamericano se aprobó el Plan para la Integración Regional de la Educación Superior de Centroamérica y República Dominicana PIRESC V<sup>16</sup> en junio del 2021. Se destacaron 12 ponencias sobre la integración de las funciones sustantivas, con ejemplos concretos de diferentes universidades.

A finales del año 2021, se celebró con el auspicio de Centroamérica, el XVI Congreso Latinoamericano y Caribeño de Extensión y Acción Social Universitaria 2021 cuyo lema fue "La Extensión Universitaria latinoamericana frente a los desafíos del contexto regional". Dicho evento posicionó el enfoque de Extensión Crítica como el modelo universitario hacia el que transitan las universidades latinoamericanas comprometidas con la transformación social y académica. Se discutieron los avances en la consolidación de prácticas académicas integrales y la curricularización de la extensión en clave de integralidad.

### **El Modelo Educativo de la UNAH como base de la curricularización de la función de vinculación universidad-sociedad<sup>17</sup>**

El papel que la Educación Superior desempeña en la sociedad y lo que ésta espera de ella, marca la diferencia entre los modelos educativos tradicionales y aquellos que van a la vanguardia en la transformación de la educación superior. Según Tünnermann, los modelos definidos como innovadores, contemplan la flexibilidad curricular y el enfoque basado en competencias, reconocen un nuevo rol de los docentes en el proceso de enseñanza aprendizaje, incorporan procesos de vinculación con la sociedad, y definen la gestión académica y administrativa como apoyo al modelo educativo (Tünnermann Bernheim, 2008).

Tünnermann define el modelo educativo como "la concreción en términos pedagógicos de los paradigmas educativos que una institución profesa y que sirve de referencia para todas las funciones que cumple a fin de hacer realidad su proyecto educativo" (2008, p. 15).

Para este autor, una Universidad con pertinencia tiene la posibilidad de asumir su compromiso con

la sociedad, lo que implica integrarse plenamente a su sociedad y promover un diálogo constructivo con todos los sectores que la componen. Para ello, debe cumplir con las siguientes características distintivas:

- Su misión social se traduce en los beneficios concretos a su sociedad, priorizando los sectores más desfavorecidos
- Afianza su modelo universitario en el paradigma de educación permanente
- El estudiante en el centro del proceso de aprendizaje
- El rol del docente como facilitador, como investigador, como orientador, como estimulador del diálogo
- El proceso de aprendizaje es significativo y humanístico

La UNAH define su modelo educativo a partir del proceso de reforma integral iniciado en el año 2005, y cuyas características se fundamentan en su historia, sus principios, objetivos y fines, constituyentes de su marco filosófico y funcional. Las características del modelo educativo de la UNAH sostienen un andamiaje para la comprensión de las relaciones de la universidad con la sociedad:

1. El Modelo Educativo de la UNAH responde a la necesidad de transformación de la educación superior del país, basado en aspectos como la pertinencia, la calidad de la enseñanza y la mejora de los modelos pedagógicos que se centran en los sujetos de aprendizaje, los estudiantes universitarios (Tünnermann Bernheim, 2008).
2. El Modelo Educativo se fundamenta en los principios reformistas del 18, destacando la integración de los procesos de enseñanza aprendizaje para la definición y solución colectiva de problemas sociales, nacionales y globales. Aboga por un modelo académico, cuyo andamiaje organizativo propicie la democratización del bien público universitario.

16 <https://revistacompromisosocial.unan.edu.ni/index.php/CompromisoSocial/article/download/121/273/706>

17 Existen tres documentos clave que sustentan El Modelo Educativo vigente desde el año 2008: la Ley Orgánica de la Universidad (2005), la cual define la misión y visión de la Universidad en el contexto hondureño y regional, sus principios y su organización académica y administrativa; Las Normas Académicas (2015) que regulan la gestión académica del conocimiento a partir de la integración de las funciones sustantivas, y el modelo pedagógico de enseñanza-aprendizaje; y el Estatuto del Docente Universitario (2000) que regula la relación laboral entre la Universidad y el gremio docente universitario.

3. El modelo educativo de la UNAH fundamenta su perspectiva pedagógica en la teoría crítica, la teoría constructivista y la teoría humanística; las tres teorías sustentan la necesidad de que la realidad sea tomada en cuenta en los procesos formativos (Castro & Tommasino, 2017), que los estudiantes no sean pasivos ni consumidores de ideas sino creativos, que los profesores sean facilitadores de herramientas para mejorar las condiciones de aprendizaje (Petz & Elsegood, 2019).
4. En el Modelo Educativo, la función de vinculación aporta a esta perspectiva pedagógica la participación del actor social, junto a los docentes y los estudiantes. Aporta otros conocimientos y saberes populares (Santos, 2007) que, en diálogo permanente con los conocimientos científicos, se traducen en soluciones útiles para resolver problemáticas concretas a partir de la creatividad y la innovación de múltiples actores.
5. El modelo propone la función de vinculación como un eje integrador capaz de orientar la investigación y la enseñanza. Esta función debe estar inmersa en el plan de estudios de las carreras y debe organizarse desde el inicio de la misma y no al final como tradicionalmente se realiza a través del servicio social o la práctica profesional.
6. Este modelo posibilita la integralidad en las tres funciones, integralidad entre las disciplinas, integralidad entre los actores sociales y los universitarios e integralidad entre la universidad y la comunidad.

Las características presentes en el Modelo Educativo de la UNAH favorecen la curricularización de las funciones y la integración de las disciplinas en la búsqueda de soluciones a los problemas actuales para los cuales debe dar respuesta la educación superior con pertinencia y calidad.

Por ello sostenemos en este artículo que existen las condiciones a partir del Modelo Educativo para pensar en la curricularización de las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación en la UNAH, con enfoque integral y con perspectiva crítica de la relación universidad sociedad que define el modelo universitario vigente.

## Desafíos metodológicos y políticos para avanzar en la curricularización de la función de vinculación en la UNAH

El modelo educativo de la UNAH, por ser un instrumento teórico, requiere una serie de dispositivos que articulen a los diferentes actores del acto educativo, las disciplinas, los programas académicos, las funciones sustantivas, las demandas y necesidades del entorno. Uno de estos dispositivos es el curriculum universitario.

El modelo educativo define el curriculum universitario como el conjunto de experiencias de aprendizaje sistemáticos y lógicamente planificados, que responden a necesidades educativas específicas, enmarcadas en un modelo educativo centrado en procesos, para el logro de un perfil profesional dado en base a las necesidades educativas, la problemática y demandas sociales. El apartado anterior evidencia condiciones desde el planteamiento de un modelo educativo innovador, más en la realidad esto no funciona así. Nuestra Universidad mantiene condiciones de corte tradicional en su organización académica y sus funciones están fragmentadas al igual que sus procesos de enseñanza aprendizaje.

Esta definición concuerda con la brindada por Alicia Camilloni:

“El currículo universitario, en tanto programa de formación, es la manifestación de un proyecto pedagógico asentado sobre el principio de unidad, pero no ocurre de esta manera en el trayecto académico, dividido en asignaturas y espacios de formación que fragmentan el proceso formativo (Camilloni, 2013).

De igual manera, requiere de estrategias para avanzar en la planificación de un proyecto educativo, basado en competencias y valores, que apunte a la formación de ciudadanos críticos con profundo compromiso con la transformación social. En este sentido las competencias necesarias para el perfil de egreso de cualquier plan de estudios, parten del contexto donde se pretende implementar.

Esto genera la primera cuestión metodológica de la curricularización de la función de vinculación en nuestro entorno: contextualizar nuestra formación en los espacios socio comunitarios, donde se requiere tener impacto y eso pasa por analizar el entorno de

intervención de la Educación Superior como requisito previo para diseñar el currículum universitario.

Una segunda cuestión metodológica del proceso de curricularización plantea que hay necesidad de organizar de manera diferente el trabajo académico. Replantear los tiempos académicos destinados al proceso de enseñanza aprendizaje requiere valorar el trabajo académico de vinculación y de investigación que realizan profesores y estudiantes.

Una tercera cuestión metodológica es operacionalizar las prácticas integrales en el plan de desarrollo curricular. Esta cuestión implica identificar áreas o dimensiones de integración de las disciplinas, basadas en temas vertebrales previamente identificados.

Una cuarta cuestión metodológica del proceso de curricularización es la generación de herramientas e instrumentos para la curricularización y que las mismas formen parte de la capacitación de los docentes responsables de la elaboración del plan de diseño curricular.

Se han identificado algunos desafíos de carácter institucional para avanzar en la curricularización de la función de vinculación:

1. Lograr los consensos políticos adecuados y graduales en los claustros docentes, para incorporar prácticas integrales en los trayectos formativos universitarios. En este espacio se hacen indispensables grupos motores de trabajo e incidencia integrados por docentes sensibilizados, actores sociales y estudiantes.
2. Asumir el compromiso institucional de transformación de la estructura curricular vigente. El modelo educativo y su dispositivo más importante, el currículum, deben ser congruentes con la intencionalidad de cambiar las estructuras académicas fragmentadas y compartimentadas
3. Asignar mayor cantidad de recursos institucionales a las acciones de vinculación universidad sociedad, para lograr mayores niveles de pertinencia de la universidad.

## Conclusiones

En la última década, la institucionalización de la función de extensión universitaria cobra importancia en el quehacer de las universidades públicas centroamericanas, así como el reconocimiento académico de la extensión y su inclusión en el currículum universitario.

Existen las condiciones a partir del Modelo Educativo de la UNAH para pensar en la curricularización de las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación, con enfoque integral y con perspectiva crítica de la relación universidad sociedad que define el modelo universitario vigente.

En nuestra Universidad se requiere hacer una profunda reflexión acerca los desafíos metodológicos y políticos planteados. Debido al avance de la función de vinculación universidad sociedad, en la última década especialmente, se dan condiciones institucionales para iniciar el proceso.

## Referencias bibliográficas

- Camilloni, A. (2013). La inclusión de la educación experiencial en el currículum universitario. En G. Menéndez, *Integración docencia y extensión. otra forma de enseñar y de aprender* (págs. 11-21). Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- Cano, A., & Tommasino, H. (2017). *Los Caminos de la Extensión en la Universidad de la República de Uruguay en la última década: avances, retrocesos, encrucijadas*. En J. Castro, *Los Caminos de la Extensión en América Latina y El Caribe* (págs. 31-51). Santa Rosa: EdUNLPam.
- Castro, J. O., & Tommasino, H. (2017). *Los Caminos de la Extensión en América Latina y El Caribe*. La Pampa: EdUNLPam.
- CSUCA. (1998). *Guía de autoevaluación institucional SICEVAES*. San José: CSUCA.
- CSUCA. (2014). Informe anual de CSUCA.
- CSUCA. (2016). *Plan para la Integración Regional de la Educación Superior de Centroamérica PIRESC IV*. Guatemala: CSUCA.
- Feire, P. (1973). *¿extensión o comunicación?: la concientización en el medio rural*. México: Siglo XXI.

- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido* (Segunda ed.). México: Siglo XXI.
- Loustaunau, G., & Rivera, A. (2016). *Desafíos de la curricularización de la extensión universitaria*. *masqedós*, 37-45.
- Medina, J. (2015). Publicación del VI Congreso Nacional de Extensión Universitaria. *La Universidad en Diálogo con la comunidad. Construyendo una institución en contexto* (pág. 232). Rosario: UNR.
- Medina, J. M., & Tommasino, H. (2018). *Extensión Crítica: construcción de una universidad en contexto: sistematización de experiencias de gestión y territorio de la Universidad Nacional de Rosario*. Rosario: UNR Editora.
- Monge H., C. (2022). Aportes de la extensión universitaria a la formación estudiantil: estudio de caso de la Universidad Nacional de Rosario (UNR), Argentina. *Saberes y prácticas: Revista de Filosofía y Educación*, 1-22.
- Petz, I., & Elsegood, L. (2019). *Curricularizar la extensión*. Avellaneda: UNDAV.
- Polla-Baiocco, W., Villalba, A., & Rodriguez, G. (2014). La extensión universitaria como espacio curricular en la enseñanza de la botánica. *Univesidad en diálogo*, IV(1), 41-59.
- Rafaghelli, M. (2013). La dimensión pedagógica de la extensión. En G. Menéndez, *Integración docencia y extensión* (págs. 22-37). Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- Santos, B. (2007). *La Universidad en el siglo XXI para una reforma democrática y emancipatoria de la Universidad*. Bolivia: CIDES-UMSA ASDI.
- SICAUS. (2013). Declaración de Compromisos XX Asamblea Ordinaria del SICAUS. Panamá, Panamá.
- Tommasino, H., & De Hegegus, P. (2006). *Extensión: reflexiones para la intervención en el medio urbano y rural*. Montevideo: UDELAR.
- Tommasino, H., & Stevenazzi, F. (2017). Reflexiones en torno a las prácticas integrales en la Universidad de La República. *+E: Revista de Extensión Universitaria* 6(6), 120-129.
- Tommasino, H., Medina, J. M., & Toni, M. (2018). *Extensión crítica, integralidad y sistematización, algunos abordajes teórico metodológicos*. En J. M. Medina, *Extensión crítica construcción de una Universidad en contexto Sistematización de experiencias de gestión y territorio de la Universidad Nacional de Rosario* (págs. 15-48). Rosario: UNR Editora.
- Tunnermann Bernheim, C. (2008). *Modelos educativos y académicos*. Managua: HISPAMER.
- UNAH. (2008). *Modelo Educativo de la UNAH*. Tegucigalpa: Editorial Universitaria.
- Urrutía Romaní, I. (2016). Formación por competencias. En T. Ortiz Cardenas, & T. Sanz Cabrera, *Visión pedagógica de la formación universitaria actual* (págs. 194-229). La Habana: UH.
- Valenzuela-Tovar, S. (2018). Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria: un espacio de cooperación, intercambio y reflexión en materia de extensión y vinculación con la sociedad. *+E Revista de Extensión Universitaria*, 61-88.